

Gutiérrez Rodilla, Bertha M. y José Antonio Pascual (eds.) (2022): *Tesoros lexicográficos y terminología médica. La explotación del recurso TeLeMe*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Anejos de la Revista de Filología Española, 110). 191 pp. ISBN: 978-84-00-11062-8.

Como siempre advierto a mis alumnos, la comunidad científica — y el mundo en general— está habitada por ciertos locos maravillosos que consagran parte de su tiempo a facilitar el trabajo de los colegas. Pienso de manera particular, desde mi perspectiva de integrante de la denominada Generación X y en esta época que parece avanzar sin remisión hacia el progreso y el dominio de la IA, en el desarrollo de determinado *software* y de ciertos recursos digitales, algunos de los cuales han logrado abrirse paso en nuestro quehacer cotidiano y convertirse en uno de sus pilares fundamentales. Piénsese, sin mencionar ninguno de ellos en concreto, en bibliotecas y repositorios virtuales, tanto de fondos antiguos y modernos como de ediciones de los mismos; bancos de datos léxicos y bibliográficos; digitalizaciones de ficheros, ya corporativos, ya personales; bases de datos de las más diversas índoles; publicaciones en acceso abierto; sin olvidarnos de los programas de concordancias, lematizadores, aplicaciones para la redacción de diccionarios, los incipientes transcritores automáticos, etc., etc., etc. De tal manera que, a día de hoy, sigo asombrándome ante la cantidad ingente de información a la que puedo acceder, desde la comodidad de la silla de mi despacho o desde cualquier otro lugar, a través de un ordenador, una tableta o un teléfono inteligente y de una conexión de red más o menos rápida. Una sensación que, por razones obvias, despierta la extrañeza y la hilaridad de los milénicos y los centúricos de mi entorno más cercano.

Por lo que se refiere a la filología y a la lingüística hispánicas, la Real Academia Española (RAE) ha conseguido abanderar algunos de estos avances, ofreciendo un modelo del que partir, o del que

alejarse, y espoleando la propuesta de nuevos proyectos de investigación en el marco de las Humanidades Digitales. Si bien en un principio la Corporación se mostraba reacia a compartir sus materiales de trabajo, no es menos cierto que desde hace ya unos cuantos años se han realizado verdaderos esfuerzos por adecuar sus productos a un mundo globalizado y eminentemente electrónico y a la actual política científica, ofreciendo en abierto buena parte de ellos para disfrute de especialistas y de cualquier curioso lector preocupado por el pasado, el presente y el futuro del español. Basta asomarse a la sección «Recursos» de su web para comprobar cómo la oferta ha ido creciendo de una manera exponencial. De entre todos ellos destaco en esta ocasión el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* (2001), cuyo promotor, Fernando Lázaro Carreter, consideró heredero del malogrado *Tesoro lexicográfico (1492-1726)* (1947-1957), de Samuel Gili Gaya, a su vez dependiente del denominado *Corpus Glossariorum*, planificado en 1918 por Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos (Vila Rubio, 2014, 372 y 388); asimismo, recibió influencia del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992), de Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y M.^a Ángeles Álvarez Martínez, en cuya edición participó la propia RAE. Un diccionario de diccionarios, o, en expresión de Gloria Clavería Nadal y Margarita Freixas Alás (2017), un museo lexicográfico, que permite rastrear la historia y el estatus de determinadas palabras en algunos repertorios, fundamental aunque no exclusivamente los académicos, cuya cronología se extiende desde finales del siglo XV hasta 1992. Por consiguiente, y es algo que parece oportuno repetir, no debe confundirse la biografía de un vocablo con el análisis del porqué y del cómo se incluyó este en ciertos diccionarios y la descripción de las modificaciones que sufrió a lo largo del tiempo, bien en su macroestructura, bien en su microestructura. En el primer caso nos situamos en los límites de la lingüística histórica; en el segundo, en los de la historiografía lingüística.

Tanto los tesoros lexicográficos mencionados como algunos otros que vieron la luz con posterioridad, entre los que destaco el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)* (2007), de Lidio Nieto Jiménez y el añorado Manuel Alvar Ezquerro, son una fuente fundamental, insoslayable me atrevería a decir, para quienes trabajamos sobre el léxico, de manera particular en su dimensión diacrónica. Sin embargo, y excepción hecha del *Tesoro lexicográfico del español marinerío anterior a 1726* (2001), de Nieto Jiménez, existe una carencia total de obras como estas en el ámbito de los lenguajes de especialidad, cuyas nomenclaturas quedan excluidas en su inmensa mayoría

de los diccionarios generales de lengua. Ello, una vez más, se traduce en ese esfuerzo que los investigadores debemos hacer para identificar y localizar esos repertorios de carácter tecnocientífico, adquirirlos, reproducirlos y/o consultarlos, para después hacernos una idea de por qué y cómo fueron elaborados y analizar la terminología que se custodia entre sus páginas. Debido a ello, no resulta extraño que la mayor especialista en la historia de la lengua y de la lexicografía médicas españolas, Bertha M. Gutiérrez Rodilla, y quien fuera promotor y durante muchos años director del (*Nuevo*) *Diccionario histórico de la lengua española*, José Antonio Pascual, dieran un paso al frente y decidieran ejecutar el proyecto «Programación de un *Tesoro Lexicográfico Médico* en lengua española y de su explotación, a partir de diccionarios médicos del siglo XIX y principios del XX», financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Así, en 2021 vio la luz pública el conocido de forma abreviada como *TeLeMe* (<<http://teleme.usal.es>>), el primer tesoro lexicográfico digital de un dominio especializado de nuestro idioma, sobre el que siguen trabajando los distintos integrantes del GIR Lexicografía, Traducción y Ciencia en la Era Digital, liderado por Gutiérrez Rodilla, quienes van incrementando de una manera progresiva y uniformemente acelerada el número de fuentes lexicográficas consultables. En la actualidad, el corpus lo configuran seis repertorios: la *Clave universal, y diccionario médico, quirúrgico, anatómico, mineralógico, botánico, zoológico, farmacéutico, químico, histórico-físico* (1730-1731, 3 vols.), de Francisco Suárez de Ribera; el *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de medicina y cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos* (1840, 3 vols.), de Manuel Hurtado Mendoza; el *Diccionario manual antropológico para inteligencia de los reconocimientos facultativos en lesiones corporales* (1853), de José Vázquez de Quevedo; el *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía y ciencias auxiliares* (1878) y el *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares, 2.ª ed. corregida, aumentada y enriquecida con más de 21000 voces por D. Eduardo Aragón Obejero y D. Favila Cuesta Armiño* (1883-1892, 4 vols.), de Juan Cuesta Ckerner; y, por último, el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886, 2 vols.), de José María Caballero Villar. El lemario, del que se ofrece en la web un listado actualizado en julio de 2023, está compuesto por unas 64.148 unidades y cada búsqueda, en la que es posible emplear comodines y conectores lógicos, remite a una reproducción de la(s) página(s) en que se encuentra el término en cuestión en las diferentes obras que lo recogen.

Lejos de conformarse con el ofrecimiento de esta herramienta y de estos materiales, los miembros del mencionado equipo han querido mostrar cuál es su verdadero alcance y su auténtico sentido. No es otro el motivo que ha impulsado el volumen publicado en la colección *Anejos de la Revista de Filología Española*, del CSIC, en cuyo título queda explicitado que su objetivo es exponer cuáles son las posibilidades de explotación del recurso *TeLeMe*. Un aspecto sobre el que ha incidido Gutiérrez Rodilla, por ejemplo, en un trabajo presentado al XVIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina (2022), institución que ella misma preside desde 2021. Una introducción general (pp. 9-11), que firman los editores y donde se insiste en las oportunidades que brindan los avances técnicos en el dominio digital, en la importancia de contar con tesoros lexicográficos centrados en la esfera del lenguaje tecnocientífico y en la intrahistoria del *TeLeMe*, sirve de pórtico a los ocho artículos que componen la monografía. Junto a nombres de reputados filólogos y lexicógrafos, figuran los de algunas jóvenes promesas, cuya producción, por interesante y sólida, merece la pena seguir de cerca.

El primer lugar lo ocupa el trabajo titulado “Arabismos médicos y botánicos del español medieval y su adaptación en lexicografía posterior” (pp. 13-32), de Clara Grande López. Considerando el decisivo protagonismo que las traducciones medievales tuvieron en la creación, asentamiento y posterior difusión del léxico médico, la autora aborda el análisis de doce arabismos presentes en la *Chirurgia Magna* (1363), del médico y cirujano francés Guy de Chauliac, españolizado como Guido de Cauliaco. Para ello se sirve de dos versiones castellanas del texto (mss. K-II-8, del siglo XV, Real Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial; incunable 196, de 1498, Biblioteca Nacional de España), que complementa con una francesa (mss. 24249, del siglo XV, Bibliothèque Nationale de France), otra catalana (mss. 4804, del siglo XV, Biblioteca Apostolica Vaticana) y con la edición crítica latina preparada en 1997 por Michael R. McVaugh. Las voces, seleccionadas por su baja frecuencia, son las siguientes: *alafit* (1 ocurrencia), *alcola* (4), *alintisar* (1), *alyachar* (1), *formiga* (34), *galíngal* (3), *garab* (1), *gasse* (1), *lumbas (liberas)* (1), *mola* (2), *napta* (2) y *soda* (4). Se ofrece un estudio detallado de cada una de ellas, que comprende su contexto en la obra de Cauliaco, su significado y etimología, otros ejemplos de uso localizados a través del *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* y su presencia en la lexicografía posterior, tanto académica como no académica, para lo cual se recurre al *NITLLE* y al *TeLeMe*. Probablemente, el criterio seguido para su consideración conlleva que solo tres de ellas (*alcola*,

algarabe —variante de *garab*— y *mola*) se documenten en esta última obra.

Daniela Pena Arango bucea entre las “Fuentes utilizadas en la confección del diccionario médico de Francisco Suárez de Ribera: las voces arábicas” (pp. 33-50). Aunque se ignora el motivo por el que el médico de origen salmantino solo alcanzó hasta la combinación *CN*, no cabe duda de que la *Clave médico-quirúrgica universal...* es el primer repertorio médico moderno español y quizá europeo, por lo que resulta importante conocer sus fuentes y analizar su influjo posterior. Para ello la investigadora se centra en el primer volumen (1730, combinaciones *A-AM*) y en los términos considerados de origen arábigo, puesto que de los 2.669 lemas que lo integran, el autor solo identifica el origen de 1.475, entre los que destacan los de procedencia árabe: 753. Otra de sus motivaciones es lo que ella misma considera como una «desconcertante presencia de tantos términos árabes en un diccionario médico del siglo XVIII» (p. 35), sobre todo si se tiene en cuenta que el humanismo médico renacentista había contribuido a desterrar el galenismo arabizado imperante en la medicina medieval, para la que se encuentra justificación en la enseñanza superior, que no abandonó el recurso al *Canon* de Avicena hasta su renovación en época de Carlos III. Tras un concienzudo y exhaustivo análisis de las ediciones latinas de la obra de Ibn Sina, se descubre que Suárez de Ribera se sirvió, muy probablemente, de las que en 1555 y en 1562 realizó Benedicto Rinio, que reproducen, con ciertas modificaciones que resultan del todo reveladoras para su individualización, el glosario de términos arábigos que realizó Andrea Alpagó para la impresión de 1527. De esta manera se identifican 477 términos, es decir, el 63% del total, procedentes del *Canon*. De igual forma, en esta apasionante investigación filológica se evidencia que consultó otros textos, como el *Lexicon medicum graeco-latinum* (1682), de Bartolomeo Castelli; el *Pedacio Discórides Anazarbeo* (1555), de Andrés Laguna; los *Diez privilegios para mugeres preñadas* (1606), de Juan Alonso y de los Ruices de Fontecha; y, por último, el *Lexico novum medicum* (1702) o *Lexicon medicum renovatum* (1717), de Stephani Blancardi. No obstante, Suárez de la Ribera no se limitó a copiar o traducir al español, sino que efectuó una labor de selección, un vaciado consciente y metódico que enriqueció con los debates médicos más actuales, pues tenía en mente unos destinatarios muy concretos: los estudiantes universitarios, que debían conjugar la lectura de textos latinos que ya no comprendían con la de ensayos más modernos escritos en lenguas europeas.

Marta Gómez Martínez y Nereida Congost Maestre se ocupan de “Los anglicismos de botánica en la lexicografía médica del siglo

XVIII: el diccionario de Suárez de Ribera” (pp. 51-76). Tras enmarcar la *Clave médico-quirúrgica* en el contexto de la lexicografía médica del siglo XVIII y destacar su novedad frente a los repertorios anteriores —consistente, fundamentalmente, en usar una lengua diferente a la latina y en ofrecer definiciones propias más o menos extensas, y no solo simples equivalentes (*vid.* el artículo de Gutiérrez Rodilla en este mismo volumen)—, se describen los paratextos, la macroestructura y la microestructura. Se llama la atención sobre el carácter mixto de los lemas, pues aparecen términos en castellano, latín y árabe, pero también en francés, inglés, alemán, italiano, portugués y catalán, lo cual, aunque no se explicita, se imbrica de una manera precisa con las conclusiones expuestas en el trabajo de Pena Arango, particularmente en lo referido a los destinatarios del diccionario. Los anglicismos botánicos, identificados por el propio médico salmantino a partir de diferentes fórmulas, alcanzan un total de 94 términos y se clasifican en cinco áreas: anatomía vegetal (*bark of a tree, buds, catkins...*), árboles (*alder-tree, asptree, barberry tree...*), frutos (*berry, cheris...*), plantas (*asarabacca, broom, cabbage...*) y productos derivados (*almond-milk, bombace*), advirtiendo que 44 de ellos ya están presentes en la edición que en 1733 realizó el propio Suárez de Ribera del *Dioscórides*, basada en la traducción castellana de Andrés Laguna (1555). A pesar de ello, e imagino que por una cuestión de espacio, no se indaga acerca de cuál fue la fuente de tales vocablos, si bien se señala que Antonio Carreras Panchón apuntó a la *Parmacopoea Bateana* (1694). No se documenta ninguno de ellos en el resto de diccionarios que componen el *TeLeMe*, por lo que se concluye su no pervivencia en la lengua española de la medicina, aunque habrá que revisar tal afirmación cuando el número de obras del corpus sea más amplio.

Itziar Molina Sangüesa presenta el artículo titulado “*Como lo nombran los modernos: neología en el léxico médico deminonónico*” (pp. 77-104), basado en el *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840, *VMQ*), de Hurtado de Mendoza, y en el *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886, *DTCM*), de Caballero Villar. A través de búsquedas complejas y de los descriptores *moderno(s)[-a(s)/-mente]*, *boy* y *actual[-es/-idad]*, se filtran las entradas lexicográficas de interés en la caracterización de los procesos neológicos que experimentó el lenguaje de la medicina en el siglo XIX. En el caso del *VMQ*, se singularizan 49 lemas, de los que se señalan aquellos que no se documentan en el *CDH* (17), los que se testimonian en fecha anterior a la publicación del vocabulario (5) y los que lo hacen en una data posterior (27). Por lo que respecta al *DTCM*, se identifican 33, clasificados de idé-

tica forma: no documentados en el *CDH* (14), testimoniados en fecha anterior a la publicación del diccionario (10) y los que lo hacen en un momento posterior (9). La tendencia inversa manifestada en este último repertorio se explica por el hecho de que muchas de las voces señaladas ya se recopilan en el *Diccionario Nacional* (1853), de Ramón J. Domínguez, y, lo que es más importante, en el *VMQ*, que con mucha probabilidad Caballero Villar emplea como fuente. Por último, se analizan los mecanismos de creación de dichos términos: neología de forma (sufijación [*afrodisiografía*, *aracnoiditis*, *pedionalgia*], prefijación [*ab-irritación*, *antiseptia*, *insalivación*], composición léxica [*peróxido*, *zooematima*], composición sintagmática [*centro epigástrico*, *cuerpos geniculados*]), si bien Molina Sangüesa advierte, muy acertadamente, que la mayor parte de las voces señaladas son calcos del francés, del inglés o del alemán; neología de sentido (*apostema*, *cardias*, *frenesí*, *parénquima*, *periodinia*, *quimo*, *tisana*); trasvases entre el léxico vulgar y el léxico médico (*cuchara*, *embudo*, *foco*); dobles y tripletes sinonímicos (*estrumoso-escrofuloso*, *filtro-glándula*, *gonorrea-bleonorragia-espermatorrea*, *vitriolo-sulfato*); y, finalmente, arcaísmos (*acetábulo*, *adenoides*, *panfilón*, *triacá*).

Carlos García Jáuregui aborda en esta ocasión “Las fuentes lexicográficas del *Vocabulario tecnológico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares*, de Juan Cuesta y Ckerner” (pp. 105-125), con el objetivo de comprobar hasta qué punto fue novedoso en el momento de su publicación (1878), pues buscaba favorecer la comprensión de los términos nuevos que iban apareciendo en los textos médicos de su tiempo. A pesar de que Cuesta y Ckerner asevera que le fue imposible encontrar otra obra análoga que le sirviera de modelo, García Jáuregui, bisturí en mano, demuestra que su punto de partida fue el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853-1855), dirigido por Eduardo Chao y Nemesio Fernández Cuesta, del que el prolífico médico y periodista salmantino seleccionó aquellos lemas marcados como propios de la medicina, la cirugía y sus ciencias auxiliares. Realidad que queda demostrada de una manera palmaria a través de la comparación, mediante diferentes tablas, de algunas entradas, y por la reproducción de algunas erratas, como en el caso de *acársita* por *acarista*. Por otro lado, se apunta la posibilidad de que consultara el *Diccionario de medicina y cirugía o Biblioteca manual médicoquirúrgica* (1815), de Antonio Ballano, si bien no parece manejarlo con demasiada frecuencia. Una vez conocida(s) la(s) fuente(s) y el método que se siguió para escogerla(s), el investigador se centra en el análisis de las definiciones, que reúne en torno a tres modelos: definiciones idénticas (*acefalia*, *pandémico*, *sedematoso*), definiciones similares (*acropis*, *farmacotrito*, *siquiatro*) y definiciones simplificadas, en

ocasiones de una forma extrema (*dionixó*). Finalmente, y debido a una nota final del propio Cuesta y Ckerner, donde manifiesta su descontento con los inicios de su propia obra y confiesa que, en un cierto punto, comenzó a incluir palabras con un criterio más amplio, se identifican algunos de esos vocablos y se discute, al más puro y seductor estilo de una buena novela negra, sobre su origen y las nuevas fuentes que pudieron consultarse, entre las que destaca el *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840), del ya mencionado Hurtado de Mendoza, cuyo influjo se demuestra a partir de la letra *M* (*mistra*, *míthra*, *miuro*, *monóculo*) y hasta el final del repertorio.

José Antonio Pascual pasea entre “Las voces médicas del brusismo en varios diccionarios del siglo XIX” (pp. 127-146), partiendo de una de las pocas enciclopedias médicas escritas en español y una de las primeras elaboradas en España: el *Suplemento al Diccionario de medicina y cirugía* (1820-1823), de Antonio Ballano, publicado por el omnipresente Manuel Hurtado de Mendoza —infatigable defensor de las teorías del controvertido médico francés François Joseph Victor Broussais—, y discurriendo por entre las distintas obras que componen el corpus del *TeLeMe* y el *NLLLE*. Los términos del que ha sido considerado como el último de los «sistemas» médicos en la historia de la humanidad y promotor, junto a otros, de la ruptura definitiva con la tradición médica en general y con la teoría de los humores en particular (Miqueo 2011, Gutiérrez Rodilla 2012), sin embargo, han dejado muy pocas huellas en el español y en sus diccionarios, a pesar de lo cual lograron abrirse paso en ciertos repertorios, que dan cuenta del nuevo significado que adoptan algunas palabras características del brusismo. De esta forma, Pascual traza, con la delicadeza y el refinamiento filológico que le caracterizan, la biografía de voces como *aberración*, *crisis*, *flegmasía*, *irritación*, *metástasis*, *transporte*, vinculadas con la expresión del *desplazamiento*, propia de la escuela brusista, o *autocracia*, *dinamismo*, *fuerza vital*, relacionadas con la idea de *dinamismo*, difundida a comienzos del siglo XVIII por Georg Ernst Stahl. De cada una de ellas analiza su origen, casi siempre francés, desde donde saltaron al español como tecnicismos médicos; su significado tradicional, su significado brusista y su imbricación con la lexicografía hispánica de los siglos XIX, XX y XXI, tanto la especializada como la general. Descubre y describe, de igual forma, la deuda que algunos diccionarios decimonónicos adquirieron con la obra de Hurtado de Mendoza.

Bertha M. Gutiérrez Rodilla titula su trabajo “Escasez, variedad e indefinición: la lexicografía médica específica en la España decimonónica” (pp. 147-173), en el que, una vez más, hace gala de un dominio completo de la historia de la lexicografía médica, de una

capacidad de interpretación extraordinaria de la misma y de un didactismo encomiable. Establece, en primer lugar, los tres requisitos que debe cumplir un diccionario especializado para ser considerado como «moderno»: estar compuesto en una lengua moderna, diferente del griego y del latín; proporcionar definiciones más o menos elaboradas; ser un «diccionario de autor» y no un «diccionario de retales». A continuación, clasifica los repertorios médicos que vieron la luz en la Europa del siglo XIX según su estructura (enciclopédicos, terminológicos), sus destinatarios (médicos, especialistas vinculados de alguna forma con la medicina, el gran público), su procedencia (traducciones, compuestos originalmente en español) y su contenido (medicina en general, alguna de sus parcelas). A partir de tales planteamientos, se aborda la sistematización de la lexicografía médica española de la época. En los siguientes epígrafes se analiza el *Diccionario de fiebres esenciales* (1819), de Lorenzo Sánchez Núñez, ligado a una traducción desde el francés pero cuyo resultado, como era frecuente, es una obra completamente distinta y, además, bastante alejada de cualquier presupuesto lexicográfico; y el *Diccionario de higiene pública y salubridad* (1882-1885), de Ambroise Tardieu, traducción española del célebre *Dictionnaire d'hygiène publique et de salubrité* (1862² [1852-1854]), elaborada por José Sáenz Criado, quien, como también fue habitual en el Ochocientos y en el Novecientos, enriqueció el texto para que fuera útil al público español. Se dedica un tercer apartado a la lexicografía terapéutica, donde se estudian diferentes obras, reservando el espacio inicial a aquellas ordenadas alfabéticamente en su totalidad, como la *Enciclopedia de terapéutica o Tratado de terapéutica especial, médica y quirúrgica* (1843), de Manuel Hurtado de Mendoza, una de las pocas de origen netamente español, y cuatro traducciones del francés: el *Nouveau dictionnaire de thérapeutique* (1874), de Jean Charles Gloner; la *Guide de thérapeutique générale et spéciale* (1894), dirigida por Alfred Auvard, versión de Francisco Cargó y Balou; el *Diccionario manual de homeopática* (1856), de un desconocido D. M. P. E.; y, por último, el *Tratado elemental de materia médica experimental y de terapéutica positiva* (1885-1886), dirigido por Pierre Jousset, versión de José Nogué Roca. El segundo grupo está conformado por aquellos repertorios que solo están ordenados alfabéticamente en alguna de sus partes, entre los que se citan los *Elementos de terapéutica y materia médica* (1822), de Ramón Capdevilla; el *Tratado elemental de terapéutica médica, con un formulario* (1839), de Louis Martinet, versión de Lorenzo Boscasa; y el *Compendio de terapéutica general y materia médica* (1873² [1870]), de José Alonso y Rodríguez. Concluye Gutiérrez Rodilla caracterizando esta producción como exigua, a excepción del área de terapéutica;

tardía, sobre todo si se compara con la francesa; y, por lo que respecta a la estructura de las obras, marcada por la variedad y la indefinición.

Concluye la monografía con la contribución de Carmen Quijada Diez, centrada en “El *Diccionario alemán-español de términos de la medicina*, de Emil Hahn: análisis y valoración lexicográfica” (pp. 175-191). Se trata del primer diccionario terminológico médico alemán-español publicado en España, en 1914, momento en el que despuntan otras lenguas frente a la posición hegemónica del francés en el ámbito de la medicina. A pesar de lo cual hay que reconocer que, hasta ahora, se ha dedicado poca atención al estudio de los repertorios bilingües y multilingües de esta época. No obstante, en el ámbito de los diccionarios enciclopédicos ya se contaba con traducciones de obras alemanas, como el *Tratado enciclopédico de patología médica y terapéutica* (1887-1901 [1874-1885]), de Hugo von Ziemssen, versión de Francisco Vallina; el *Tratado de patología y terapéutica* (1904-1909 [1883-1884]), de Hermann Eichhorst, versión de Silvio Escolano Cortés y Luis Góngora; o el *Diccionario enciclopédico de medicina y cirugía prácticas* (1885-1891 [1880-1883]), de Albert Eulenburg, versión de Isidoro de Miguel y Viguri. En este panorama ve la luz la obra de Hahn, que persigue hacer accesibles los textos médicos escritos en alemán y que presta una particular atención a lo que se ha denominado hoy día unidades de significación especializada, puesto que, a juicio del autor, son el elemento más problemático para el traductor. Un análisis pormenorizado de los paratextos, del número y selección de las entradas —realmente escaso—, así como de la estructura de las mismas, conduce a la conclusión de que Hahn era un germanohablante que no debía conocer muy bien los engranajes de la gramática de la lengua alemana y, por otro lado, de que el diccionario presenta serios defectos de fondo y forma. Sin embargo, es testimonio de un tiempo en que los grandes científicos apoyan el conocimiento de este idioma, que, aunque por un breve lapso de tiempo (hasta la Segunda Guerra Mundial), logró imponerse como lengua de la medicina.

Estamos, pues, ante distintas opciones de acercarse al conocimiento de los diccionarios especializados que están ya recogidos, o, en algunos casos, lo estarán próximamente, en el *TeLeMe*. De tal manera que no parece insensato esperar que, poco a poco, no solo vaya aumentado el número de repertorios médicos decimonónicos considerados, sino que su nómina se vaya ampliando con los que vieron la luz en períodos anteriores y posteriores. Para tal menester bastará con acudir, por ejemplo, a aquel monumental *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a*

la imprenta (2007), de Gutiérrez Rodilla, o a la información proporcionada en la *Biblioteca Virtual de la Filología Española*, dirigida en la actualidad por M.^a Ángeles García Aranda, entre otras posibles fuentes. Una tarea ardua, pero que estoy convencido de que el grupo de investigación Lexicografía, Traducción y Ciencia en la Era Digital está en disposición de afrontar, siempre que cuente con el debido respaldo institucional y económico.

Por lo que respecta al siglo XIX, los artículos presentados son una muestra sin parangón de la preocupación por facilitar a profesores y a estudiantes, pero también a especialistas en medicina y otras áreas afines (abogados, fiscales, jueces y magistrados), el acceso a ciertos textos del pasado, escritos fundamentalmente en latín, y a las nuevas publicaciones, sobre todo en francés, pero también en alemán, que triunfaban en la Europa del momento. Otro asunto bien distinto es que el retraso en la aparición de la versión española convertía en anticuadas u obsoletas las traducciones cuando por fin veían la luz, escollo que de alguna manera trataron de superar las revistas especializadas, con las que los diccionarios, sobre todo los de carácter enciclopédico, fueron perdiendo su razón de ser.

Asimismo, describen y analizan la técnica lexicográfica, o la falta de la misma, observada por autores y traductores. De modo que queda evidenciado cómo este recurso resulta decisivo en el ámbito de la historiografía médica y contribuye a la agilización de las investigaciones tanto de especialistas en lexicología y lexicografía históricas —sin perder de vista el hecho de que «no son las fuentes lexicográficas las mejores para seguir la historia de las palabras» (Pascual, p. 129)— como de historiadores de la ciencia.

Otro, y no pequeño, atractivo de la herramienta es que puede servir de modelo a investigadores cuyo trabajo se circunscribe a otras áreas especializadas, como la agricultura, la arquitectura, la economía, la música... Es posible estudiar la recepción de determinados términos en los diccionarios de lengua general, aunque, en definitiva, lo que se certifica en este caso es la actitud de determinada institución y/o de determinados lexicógrafos ante el lenguaje tecnocientífico y su siempre delicada, cuando no enrevesada, relación con la lengua común. En este sentido, espero que cunda el ejemplo y que, en un más o menos corto plazo de tiempo, podamos regocijarnos por la creación de tesoros lexicográficos de otros ámbitos. Solo así contaremos con algunas nuevas piezas que nos permitirán alcanzar, algún día, una historia de la lengua de la ciencia y de la técnica en España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR EZQUERRA, Manuel y M.^a Ángeles GARCÍA ARANDA (2023): *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): directorio bibliográfico de gramáticas, diccionarios, obras de ortografía, ortología, prosodia, métrica, diálogos e historia de la lengua*, en línea: <www.bvfe.es>.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria y Margarita FREIXAS ALÁS (2018): «El Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española: un museo lexicográfico como base de datos», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 11, pp. 117-138.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, Dolores CORBELLA DÍAZ y M.^a Ángeles ÁLVAREZ MARTÍNEZ (1992): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid: Real Academia Española/Gobierno de Canarias.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2007): *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*. Cilengua: San Millán de la Cogolla.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2012): «La obra lexicográfica de Manuel Hurtado de Mendoza: sus diccionarios enciclopédicos de medicina», *Asclepio*, 64, 2, pp. 467-490.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2022): «La utilidad de los tesoros lexicográficos científicos en historia de la ciencia: a propósito del *TeLeMe (Tesoro Lexicográfico Médico)*», en Ignacio Suay-Mantallana, Carmel Ferragud, Josep Lluís Barona y José Ramón Bertomeu Sánchez (coords.), *Ciencia, medicina y ley. XVIII Congreso de la Sociedad Española de Historia de la Medicina (Valencia, 15-17 de junio de 2022)*. Valencia: Universitat de València, pp. 390-392.
- MIQUEO, Consuelo (2011): «Función de la prensa médica española en la difusión de la *médecine physiologique* (1820-1850)», *El Argonauta español*, en línea: <<https://journals.openedition.org/argonauta/83>>.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (2002): *Tesoro lexicográfico del español marinerío anterior a 1726*. Madrid: Arco/Libros.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*. Madrid: Arco/Libros, 11 vols.
- NITTLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, DVD-Rom. En línea: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNittle>>.
- TeLeMe = GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (dir.) (2021-): *Tesoro lexicográfico médico*, en línea: <<http://teleme.usal.es>>.

VILA RUBIO, Neus (2014): “El *Tesoro Lexicográfico* de Samuel Gili Gaya: contexto, recepción y destino de un diccionario inacabado”, en M.^a Pilar Garcés Gómez, M.^a Bargalló Escrivà y Cecilio Garriga Escribano (eds.), «*Llaneza*»: *estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*. A Coruña: Universidade da Coruña (*Anexos de Revista de Lexicografía*, 23), pp. 371-394.

Mariano Quirós García
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del CSIC

Recibida: 06/09/2023
Aceptada: 01/10/2023

